

Condiciones Específicas para Direcciones IP públicas

Adaptix Networks, S.A. de C.V.

Versión vigente: Rev. 20260809

Fecha de entrada en vigor: 09 de agosto de 2026

Proveedor: Adaptix Networks, S.A. de C.V.

Sitio web: <https://www.adaptixnetworks.com>

Portal de clientes: <https://micuenta.adaptixnetworks.com>

1. Objeto

Las presentes **Condiciones Específicas para Direcciones IP públicas**, en lo sucesivo las “**Condiciones Específicas**”, regulan la asignación, uso, administración, configuración, justificación, reputación, rDNS/PTR, suspensión, cambio, retiro y terminación del uso de direcciones IP públicas proporcionadas por **Adaptix Networks, S.A. de C.V.**, en lo sucesivo “**Adaptix Networks**”, “**Adaptix**” o “**el Proveedor**”.

Estas Condiciones Específicas forman parte integrante de los **Términos y Condiciones Generales de Servicio** de Adaptix Networks y complementan las políticas generales publicadas en la sección de Información Legal del sitio web de Adaptix Networks.

2. Naturaleza del recurso

Las direcciones IP públicas se asignan como un recurso técnico de uso asociado a un servicio principal contratado por el Cliente.

Las direcciones IP públicas no se venden como servicio independiente, salvo acuerdo expreso en contrario.

Las direcciones IP podrán estar asociadas, de manera enunciativa, a servicios como:

- a) Cloud Server, VPS o servidores virtuales;
- b) Cloud Firewall;
- c) Hospedaje Web;
- d) Cloud PBX;
- e) Servicios de co-location;
- f) Servicios administrados;
- g) Servicios de infraestructura;
- h) Otros servicios compatibles proporcionados por Adaptix Networks.

La asignación de una dirección IP pública no transmite propiedad, titularidad registral, control autónomo, derecho perpetuo ni derecho de portabilidad a favor del Cliente.

3. Asignación en uso, no en propiedad



37 Poniente 2701 Segundo Piso
Col. Benito Juárez
Puebla, Pue. 72410

+52 (222) 555-2355

El Cliente reconoce expresamente que las direcciones IP públicas asignadas por Adaptix Networks son recursos técnicos otorgados en uso mientras el servicio asociado permanezca activo, pagado, vigente y en cumplimiento de las condiciones aplicables.

El Cliente no adquiere propiedad sobre las direcciones IP públicas, bloques dirección IP, rutas, numeración telefónica, registros, delegaciones o recursos de Internet asignados por Adaptix Networks.

Adaptix Networks podrá conservar, administrar, cambiar, retirar, reasignar o recuperar direcciones IP públicas conforme a sus necesidades técnicas, operativas, comerciales, regulatorias o de seguridad.

4. Direcciones IP adicionales

El Cliente podrá solicitar direcciones IP públicas adicionales mediante portal, ticket, cotización, orden de servicio o mecanismo comercial habilitado por Adaptix Networks.

La asignación de direcciones IP adicionales estará sujeta a:

- a) Disponibilidad técnica;
- b) Disponibilidad de recursos IPv4;
- c) Justificación razonable de uso;
- d) Servicio principal activo;
- e) Pago de cargos aplicables;
- f) Ausencia de abuso o incumplimiento;
- g) Validación técnica por parte de Adaptix Networks;
- h) Políticas internas de asignación de recursos.

Adaptix Networks podrá negar, limitar o diferir la asignación de direcciones IP adicionales cuando no exista justificación suficiente, no haya disponibilidad, exista historial de abuso, riesgo reputacional, falta de pago, incompatibilidad técnica o cualquier causa razonable.

5. Cargos por direcciones IP adicionales

Las direcciones IP públicas adicionales podrán generar cargos mensuales, recurrentes, de activación, configuración o administración conforme a la cotización, orden, factura, plan o tarifa vigente.

El Cliente será responsable de pagar dichos cargos mientras las direcciones IP adicionales permanezcan asignadas al servicio correspondiente.

La falta de uso de una dirección IP adicional no exime al Cliente del pago correspondiente mientras ésta se encuentre asignada.

La cancelación de una dirección IP adicional deberá solicitarse conforme a los procedimientos aplicables y no generará reembolso retroactivo por periodos ya facturados, conforme a la **Política de Cancelación, Reembolso, Suspensión y Reactivación**.

6. Justificación de uso

Por la naturaleza limitada de los recursos IPv4, Adaptix Networks podrá solicitar al Cliente justificación razonable para la asignación, conservación o ampliación de direcciones IP públicas.

Las justificaciones podrán incluir, de manera enunciativa:



37 Poniente 2701 Segundo Piso
Col. Benito Juárez
Puebla, Pue. 72410

+52 (222) 555-2355

- a) Servicios separados;
- b) Requerimientos de firewall o NAT;
- c) Certificados SSL/TLS dedicados cuando técnicamente se requieran;
- d) Correo electrónico o reputación diferenciada;
- e) rDNS/PTR específico;
- f) Segmentación técnica;
- g) Aplicaciones o servicios que requieran IP dedicada;
- h) Requerimientos de co-location;
- i) Separación de ambientes;
- j) Razones operativas debidamente explicadas.

Adaptix Networks podrá rechazar solicitudes no justificadas, excesivas, especulativas, incompatibles con el servicio contratado o contrarias a buenas prácticas de administración de recursos dirección IP.

7. Recuperación de direcciones IP no utilizadas

Adaptix Networks podrá recuperar, retirar o reasignar direcciones IP públicas que no estén siendo utilizadas, que estén asignadas sin justificación suficiente, que correspondan a servicios cancelados, suspendidos o vencidos, o que deban ser recuperadas por razones técnicas, operativas, comerciales, de seguridad, reputación o disponibilidad.

Cuando sea razonablemente posible, Adaptix Networks procurará notificar al Cliente antes de recuperar una dirección IP asignada a un servicio activo.

No obstante, podrá actuar sin aviso previo cuando exista abuso, riesgo técnico, riesgo reputacional, requerimiento de proveedor, afectación a terceros, falta de pago, emergencia, incidente de seguridad o causa justificada.

8. Uso permitido

El Cliente podrá utilizar las direcciones IP públicas asignadas únicamente para fines lícitos, razonables y compatibles con el servicio principal contratado.

El uso de las direcciones IP deberá cumplir en todo momento con:

- a) Los Términos y Condiciones Generales de Servicio;
- b) La Política de Uso Aceptable;
- c) Las presentes Condiciones Específicas;
- d) Las condiciones específicas del servicio principal asociado;
- e) La legislación aplicable;
- f) Buenas prácticas técnicas y de seguridad.

El Cliente será responsable de todo tráfico, servicio, contenido, aplicación, correo, conexión o actividad generada desde o hacia las direcciones IP asignadas a su servicio.

9. Uso para correo electrónico

El Cliente podrá utilizar direcciones IP públicas para servicios de correo saliente, siempre que el uso sea lícito, razonable y conforme a buenas prácticas de correo electrónico.

El Cliente será responsable de:



37 Poniente 2701 Segundo Piso
Col. Benito Juárez
Puebla, Pue. 72410

+52 (222) 555-2355

- a) Evitar spam;
- b) Evitar phishing;
- c) Evitar relay abierto;
- d) Proteger cuentas y credenciales;
- e) Mantener configuraciones correctas de SPF, DKIM y DMARC;
- f) Solicitar rDNS/PTR adecuado cuando corresponda;
- g) Evitar envíos masivos no autorizados;
- h) Atender reportes de abuso;
- i) Evitar que sus direcciones IP sean listadas en blacklists;
- j) Corregir de inmediato cualquier causa de mala reputación.

Adaptix Networks podrá limitar, bloquear, filtrar, suspender o retirar el uso de una dirección IP para correo saliente cuando exista spam, abuso, compromiso de cuenta, listas negras, reputación negativa, rebotes excesivos, quejas, phishing, malware o riesgo para la red.

10. rDNS y registros PTR

La configuración de rDNS, registros PTR o resolución inversa será gestionada por Adaptix Networks mediante ticket, cuando sea técnicamente posible y conforme al servicio asociado.

El Cliente deberá solicitar el rDNS/PTR mediante ticket e indicar, al menos:

- a) Dirección IP correspondiente;
- b) Nombre de host solicitado;
- c) Servicio asociado;
- d) Justificación técnica;
- e) Confirmación de que el nombre de host resuelve correctamente hacia la dirección IP, cuando aplique;
- f) Confirmación del contacto autorizado.

Adaptix Networks podrá rechazar solicitudes de rDNS/PTR que sean incorrectas, engañosas, inconsistentes, incompatibles, abusivas, asociadas a spam, suplantación, phishing, malware o que afecten la reputación de la red.

La configuración de rDNS/PTR no garantiza entregabilidad de correo, aceptación por terceros, reputación positiva ni ausencia de listas negras.

11. Reputación de direcciones IP y listas negras

El Cliente será responsable de mantener una reputación adecuada de las direcciones IP asignadas a sus servicios.

Cuando una dirección IP sea incluida en blacklists, listas negras, DNSBL, RBL, sistemas de reputación, bloqueos de proveedores, reportes de abuso o mecanismos similares por causa atribuible al Cliente, éste deberá corregir la causa raíz de inmediato.

Entre las causas que pueden afectar la reputación de una dirección IP se encuentran:

- a) Spam;
- b) Phishing;
- c) Malware;
- d) Relay abierto;
- e) Cuentas comprometidas;
- f) Formularios vulnerables;
- g) Servidores mal configurados;
- h) Envío masivo no autorizado;



37 Poniente 2701 Segundo Piso
Col. Benito Juárez
Puebla, Pue. 72410

+52 (222) 555-2355

- i) Escaneos o ataques;
- j) Abuso de red;
- k) Contenido ilícito;
- l) Falta de autenticación de correo;
- m) Rebotes excesivos o quejas.

Adaptix Networks podrá asistir al Cliente en diagnósticos básicos o gestiones de delisting cuando sea técnicamente posible.

Dichas gestiones podrán generar cargos adicionales cuando impliquen intervención técnica, análisis, documentación, seguimiento, limpieza, configuración, corrección de reputación o trabajo especializado.

Adaptix Networks no garantiza la remoción de listas negras, ya que ésta depende de terceros, operadores externos, criterios reputacionales, historial de uso, corrección de causa raíz y políticas de cada lista.

12. Cambio de dirección IP

Adaptix Networks podrá cambiar, sustituir, retirar o reasignar una dirección IP pública cuando exista causa técnica, operativa, comercial, de seguridad, reputación, mantenimiento, renumeración, migración, falta de pago, abuso, requerimiento de proveedor, requerimiento de centro de datos, cambio de red, necesidad de optimización o cualquier causa justificada.

El Cliente reconoce que las direcciones IP no serán cambiadas a simple voluntad, preferencia o solicitud injustificada del Cliente.

Cuando el Cliente solicite cambio de dirección IP, deberá justificar técnicamente la solicitud.

Adaptix Networks podrá negar cambios de IP cuyo único propósito sea evadir listas negras, ocultar abuso, evitar corrección de causa raíz, eludir bloqueos, sortear reputación negativa, cambiar identidad técnica sin justificación o sustituir una dirección IP afectada por acciones del propio Cliente sin corrección previa del problema.

13. Renumeración y migraciones

En caso de migraciones de infraestructura, cambios de proveedor, rediseño de red, cambios de centro de datos, cambios de plataforma, optimización de recursos, incidentes, reubicación de servicios o renumeración, Adaptix Networks podrá sustituir direcciones IP asignadas al Cliente.

Cuando sea razonablemente posible, Adaptix Networks procurará notificar al Cliente con anticipación y coordinar la migración.

El Cliente será responsable de actualizar configuraciones externas bajo su control, incluyendo:

- a) DNS;
- b) Listas blancas;
- c) Firewalls externos;
- d) Aplicaciones;
- e) Integraciones;
- f) Registros A, MX o SPF;
- g) Conexiones remotas;
- h) Sistemas de terceros;
- i) Documentación interna;
- j) Cualquier dependencia asociada a la IP anterior.

Adaptix Networks no será responsable por afectaciones derivadas de configuraciones externas no actualizadas por el Cliente o por terceros.



14. Bloques IPv4 y direcciones utilizables

Cuando Adaptix Networks asigne un bloque de direcciones IPv4 al Cliente, éste reconoce que no todas las direcciones del bloque son necesariamente utilizables por el Cliente.

Dependiendo de la arquitectura, routing, gateway, broadcast, red, reserva técnica o configuración aplicable, ciertas direcciones podrán destinarse a funciones de red, administración, gateway, broadcast, infraestructura o reserva técnica.

Por ejemplo, en ciertos esquemas IPv4 tradicionales, un bloque puede requerir dirección de red, gateway y broadcast, reduciendo el número de direcciones IP efectivamente utilizables por el Cliente.

El Cliente deberá considerar que el número total de direcciones asignadas no siempre equivale al número de direcciones disponibles para hosts o servicios finales.

15. BGP y anuncios de red

Salvo acuerdo expreso por escrito, el Cliente no podrá anunciar, enrutar, publicar o utilizar por BGP las direcciones IP públicas asignadas por Adaptix Networks.

Las direcciones IP asignadas al Cliente deberán utilizarse únicamente dentro de la red, infraestructura, servicios y condiciones técnicas autorizadas por Adaptix Networks.

Cualquier anuncio, uso externo, transferencia, reasignación, enrutamiento no autorizado o intento de utilizar las direcciones IP fuera de la red de Adaptix Networks quedará prohibido, salvo autorización expresa.

16. Uso fuera de la red de Adaptix Networks

Las direcciones IP públicas asignadas por Adaptix Networks no podrán utilizarse fuera de la red, infraestructura, servicios o plataformas de Adaptix Networks, salvo acuerdo expreso por escrito.

El Cliente no podrá transferir, revender, subasignar, anunciar, portar, delegar, enrutar o ceder dichas direcciones IP a terceros sin autorización expresa.

La terminación del servicio principal asociado implicará la terminación del derecho de uso de las direcciones IP asignadas.

17. Geolocalización de direcciones IP

Adaptix Networks no garantiza geolocalización exacta, uniforme, inmediata o permanente de las direcciones IP públicas.

La geolocalización de direcciones IP depende de bases de datos, proveedores externos, motores de búsqueda, plataformas de streaming, servicios antifraude, CDNs, bancos, aplicaciones, navegadores, sistemas operativos, operadores y terceros ajenos al control directo de Adaptix Networks.

Adaptix Networks podrá realizar esfuerzos razonables para actualizar o corregir información de geolocalización cuando sea posible, pero no garantiza que terceros actualicen sus bases de datos, lo hagan en un plazo determinado o acepten una ubicación específica.

El Cliente reconoce que discrepancias de geolocalización no constituyen, por sí mismas, una falla del servicio.



18. Seguridad y abuso

El Cliente será responsable de mantener seguros los servicios asociados a sus direcciones IP públicas.

Esto incluye, de manera enunciativa:

- a) Mantener servidores actualizados;
- b) Proteger contraseñas;
- c) Evitar servicios expuestos innecesariamente;
- d) Configurar firewalls;
- e) Evitar relay abierto;
- f) Corregir vulnerabilidades;
- g) Evitar malware o ransomware;
- h) Revisar logs;
- i) Atender reportes de abuso;
- j) Prevenir escaneos, ataques o tráfico anómalo;
- k) Mantener buenas prácticas de correo;
- l) Atender tickets de Adaptix Networks.

Adaptix Networks podrá suspender, bloquear, filtrar, limitar, cambiar o retirar direcciones IP cuando detecte abuso, riesgo, ataques, spam, phishing, malware, listas negras, afectación a terceros o incumplimiento de la Política de Uso Aceptable.

19. Reportes de abuso

Cuando Adaptix Networks reciba reportes de abuso relacionados con una dirección IP asignada al Cliente, podrá notificar al Cliente mediante ticket, correo electrónico, portal de clientes u otros medios oficiales.

El Cliente deberá atender el reporte de forma inmediata y corregir la causa raíz.

Los reportes de abuso podrán referirse, entre otros, a:

- a) Spam;
- b) Phishing;
- c) Malware;
- d) Escaneos;
- e) Ataques;
- f) Botnets;
- g) Contenido ilícito;
- h) Violaciones de derechos de terceros;
- i) Comportamiento anómalo;
- j) Reputación negativa;
- k) Listas negras.

La falta de respuesta, reincidencia o falta de corrección podrá dar lugar a suspensión del servicio, bloqueo de tráfico, retiro de dirección IP, cambio de dirección IP, terminación del servicio o cargos adicionales.

20. Servicios no incluidos salvo contratación expresa

Salvo pacto expreso por escrito, no se consideran incluidos dentro de la asignación de direcciones IP públicas:

- a) Administración avanzada de reputación;
- b) Garantía de delisting;



37 Poniente 2701 Segundo Piso
Col. Benito Juárez
Puebla, Pue. 72410

+52 (222) 555-2355

- c) Monitoreo continuo de blacklists;
- d) Geolocalización garantizada;
- e) Anuncios BGP por parte del Cliente;
- f) Portabilidad de direcciones IP;
- g) Cesión o transferencia de titularidad;
- h) Uso fuera de la red de Adaptix Networks;
- i) Auditoría de seguridad;
- j) Corrección de servidores comprometidos;
- k) Limpieza de malware;
- l) Configuración avanzada de correo;
- m) Consultoría de entregabilidad;
- n) Gestión masiva de DNS o rDNS;
- o) Asignaciones injustificadas de bloques IPv4.

Estas actividades podrán cotizarse por separado cuando sean técnicamente viables y aceptadas por Adaptix Networks.

21. Suspensión, retiro o bloqueo de direcciones IP

Adaptix Networks podrá suspender, bloquear, filtrar, retirar o limitar el uso de una o más direcciones IP públicas cuando exista:

- a) Falta de pago;
- b) Abuso;
- c) Spam;
- d) Phishing;
- e) Malware;
- f) Listas negras;
- g) Ataques;
- h) Escaneos no autorizados;
- i) Riesgo reputacional;
- j) Riesgo para otros clientes;
- k) Requerimiento de autoridad;
- l) Requerimiento de proveedor o centro de datos;
- m) Uso no autorizado;
- n) Incumplimiento de la Política de Uso Aceptable;
- o) Terminación del servicio principal asociado.

La suspensión, bloqueo o retiro de una dirección IP no libera al Cliente de pagar importes devengados, cargos recurrentes, cargos de intervención técnica o cualquier cantidad pendiente.

22. Cancelación y terminación del uso de direcciones IP

La cancelación de una dirección IP adicional o del servicio principal asociado deberá solicitarse conforme a la **Política de Cancelación, Reembolso, Suspensión y Reactivación**.

Una vez cancelado, vencido, suspendido o terminado el servicio principal, Adaptix Networks podrá recuperar, retirar y reasignar las direcciones IP públicas asociadas.

El Cliente deberá respaldar, migrar o actualizar cualquier configuración dependiente de dichas direcciones IP antes de la cancelación o terminación.

Adaptix Networks no será responsable por afectaciones derivadas de la pérdida de uso de direcciones IP una vez terminado, cancelado, suspendido o vencido el servicio correspondiente.



37 Poniente 2701 Segundo Piso
Col. Benito Juárez
Puebla, Pue. 72410

+52 (222) 555-2355

23. No reembolsos

Conforme a la **Política de Cancelación, Reembolso, Suspensión y Reactivación**, Adaptix Networks mantiene una política general de **no reembolsos**.

No procederán reembolsos por direcciones IP públicas ya asignadas, activadas, configuradas, utilizadas, reservadas, renovadas, asociadas a servicios, suspendidas por incumplimiento o puestas a disposición del Cliente.

La falta de uso de una dirección IP pública no dará derecho a devolución, crédito, descuento o cancelación retroactiva.

24. Limitación de responsabilidad

Salvo dolo, mala fe, culpa grave o responsabilidad que legalmente no pueda limitarse, Adaptix Networks no será responsable por daños indirectos, pérdida de negocio, pérdida de ingresos, pérdida de reputación, pérdida de oportunidad, interrupción operativa, listas negras, mala reputación, fallas de geolocalización, bloqueos de terceros, rechazos de correo, cambios de dirección IP, reenumeraciones, pérdida de configuración externa o afectaciones derivadas de causas no imputables directamente a Adaptix Networks.

La responsabilidad de Adaptix Networks, en su caso, se limitará conforme a lo establecido en los **Términos y Condiciones Generales de Servicio**.

25. Relación con otros documentos

Estas Condiciones Específicas complementan los siguientes documentos:

- a) Términos y Condiciones Generales de Servicio;
- b) Aviso de Privacidad;
- c) Política de Uso Aceptable;
- d) Política de Soporte Técnico;
- e) Política de Cancelación, Reembolso, Suspensión y Reactivación;
- f) Política de Validación y Entrega de Accesos Administrativos;
- g) Condiciones Específicas para Cloud Server, VPS y Servidores Virtuales, cuando aplique;
- h) Condiciones Específicas para Cloud Firewall, VPN y Seguridad Perimetral, cuando aplique;
- i) Condiciones Específicas para Hospedaje Web, cuando aplique;
- j) Condiciones Específicas para Correo Electrónico, cuando aplique;
- k) Condiciones Específicas para Cloud PBX, Troncal SIP, Números Virtuales (DIDs) y Portabilidad, cuando aplique;
- l) Cotización, orden de servicio, factura, anexo técnico o contrato particular aplicable.

En caso de contradicción entre estas Condiciones Específicas y los Términos y Condiciones Generales de Servicio, prevalecerán estas Condiciones Específicas únicamente respecto del uso de direcciones IP públicas, salvo disposición legal irrenunciable en contrario.

26. Modificaciones

Adaptix Networks podrá modificar, actualizar o sustituir estas Condiciones Específicas en cualquier momento para atender cambios legales, regulatorios, técnicos, operativos, comerciales, de seguridad, de disponibilidad de recursos dirección IP, proveedores o prácticas internas.

Las modificaciones serán publicadas en la sección de Información Legal del sitio web de Adaptix Networks.



37 Poniente 2701 Segundo Piso
Col. Benito Juárez
Puebla, Pue. 72410

+52 (222) 555-2355

La versión vigente será la publicada en:

<https://www.adaptixnetworks.com/informacion-legal/>

El uso continuado del servicio después de la publicación de modificaciones implicará la aceptación de las Condiciones Específicas actualizadas.

27. Vigencia

Las presentes Condiciones Específicas para Direcciones IP públicas entrarán en vigor a partir de la fecha indicada al inicio del documento y permanecerán vigentes hasta que sean modificadas, sustituidas o actualizadas por Adaptix Networks.

Adaptix Networks, S.A. de C.V.
Condiciones Específicas para Direcciones IP públicas
Rev. 20260809



37 Poniente 2701 Segundo Piso
Col. Benito Juárez
Puebla, Pue. 72410

+52 (222) 555-2355